

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

013

EXTRACTO

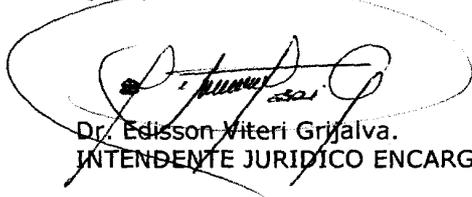
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A. reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Enero de 2008; acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.000399** de **8 de Febrero de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- ... e) Importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, consignar, intermediar, empacar, reconstruir, restaurar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias, libros, papelería, suministros de oficina, antigüedades, obras de arte, artesanías, ropa; Toda clase de mercadería: Equipos y sistemas de comunicación y telecomunicaciones; Máquinas y maquinaria para la industria y la agricultura; ..."

Quito, 8 de Febrero de 2008



Dr. Edisson Viteri Grijalva.  
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO



RMCC/EAdEB.  
EXP. 8345  
Tr. 01.1.08.000070

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.